

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo

"Transformación del Estado y Desarrollo"

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Estados Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 18 de mayo de 2011, con motivo de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre, en la República del Paraguay, cuyo tema es "Transformación del Estado y Desarrollo".

CONSIDERAN:

1. Que es necesario seguir fortaleciendo la gestión del Estado con el objeto de facilitar el desarrollo económico, sostenible y social de los pueblos, donde el turismo debe ser una herramienta fundamental para la erradicación de la pobreza debido a su naturaleza generadora de empleo e inclusión social.
2. Que la Administración Pública del siglo XXI demanda transformaciones dinámicas y profundas en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas para la concreción de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia social, solidaridad y equidad, posicionando al turismo como herramienta indispensable en las agendas de gobierno.
3. Que es necesaria una constante innovación de las instituciones del Estado que incluya una participación más activa de la población en los asuntos públicos para seguir reforzando los lazos entre la ciudadanía y el Estado.
4. Que en el clima conmemorativo del Bicentenario de la independencia de varios países de la región, es importante reflexionar sobre la trayectoria histórica de Iberoamérica para coadyuvar a un futuro mejor y del papel del turismo como herramienta clave para el enriquecimiento cultural y el fortalecimiento de la identidad de nuestros pueblos.
5. Que según datos de la Organización Mundial del Turismo, durante el 2010, los destinos de Iberoamérica recibieron en su totalidad 121 millones de llegadas turísticas internacionales (12,9% del total mundial) y 108 mil millones de dólares americanos (11,7% del total mundial) y la llegada de turistas internacionales ha crecido un 5% en lo que va de 2011, siendo la previsión de crecimiento para Iberoamérica estimada entre 3% y 5% con respecto a 2010.

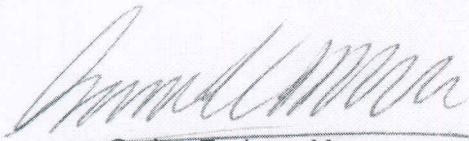
6. Que el turismo es un factor determinante para generar empleo y niveles aceptables de renta, que debe redistribuir los ingresos a los habitantes de la comunidad visitada.
7. Que un turismo consciente y responsable garantiza un desarrollo compatible y comprometido con los valores culturales de las poblaciones locales y originarias, preservando las identidades de las comunidades y fomentando la armonía y el respeto al medio ambiente.
8. Que la educación y la formación de los recursos humanos son derechos fundamentales, garantizados por nuestros países y, como lo estableció la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, es una cuestión clave para el desarrollo del turismo en los países iberoamericanos.
9. Que el Turismo Sostenible asegura la conservación de los recursos naturales y culturales, garantizándolos para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

ACUERDAN:

1. Seguir impulsando la construcción y consolidación de nuevas e innovadoras estructuras del Estado y de su organización a fin de lograr una administración pública cada vez más efectiva, eficiente, participativa y democrática en los países iberoamericanos.
2. Continuar promoviendo desde el Estado, a través de políticas turísticas, la integración y la profundización del diálogo fraterno y la cooperación en la Comunidad Iberoamericana.
3. Fortalecer desde el Estado, políticas públicas en materia turística que contribuyan con el desarrollo social, cultural, económico y político de las naciones, haciendo especial énfasis en la protección del ambiente y de nuestros recursos turísticos, históricos, culturales y naturales, construyendo un turismo consciente e inclusivo que busque el crecimiento integral de los seres humanos con su práctica y desarrollo.
4. Promover la inversión en formación y capacitación de los recursos humanos en turismo.
5. Continuar apoyando la difusión del Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en lo que respecta a la protección de los niños, niñas y adolescentes y a la libertad de desplazamiento turístico, oponiéndose a toda acción que la contraponga de la región.

6. Fomentar políticas públicas que se traduzcan en acciones que promuevan el diálogo, la inversión y la cooperación continua entre el sector público y privado.
7. Impulsar y priorizar los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) turísticas dentro de las políticas y planes que desarrollen los Estados de Iberoamérica, incluyendo el Programa Iberoamericano de Cooperación "IberPymes".
8. Tomar nota de la propuesta presentada por España relativa a la creación de una Red Iberoamericana de Formación en Turismo, en seguimiento a lo acordado por los Ministros de Turismo reunidos en la X Conferencia de Ministros en Córdoba, Argentina, y crear un grupo de trabajo, compuesto por España, Argentina y Brasil, que preparará un análisis para la consideración de los Ministros en la próxima reunión que se realizará en España en 2012.
9. Someter a la consideración de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos que:
- En el proceso de transformación y fortalecimiento del Estado, se incluya una política turística transversal como un elemento clave en la formulación de políticas públicas a nivel nacional e Iberoamericano.
 - Que se continúe impulsando el desarrollo del sector turismo como herramienta de inclusión social y de fomento del desarrollo socioeconómico.
10. Expresar su reconocimiento al Gobierno de la República del Paraguay y a su Secretaría Nacional de Turismo por la excelente organización de este encuentro.

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de Iberoamérica suscriben la presente declaración en sus versiones en español y portugués, ambas igualmente válidas, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 18 de mayo de 2011.


Carlos Enrique Meyer
Ministro de Turismo
ARGENTINA


Elizabeth Salguero Carrillo
Ministra de Culturas del
Estado Plurinacional de
BOLIVIA

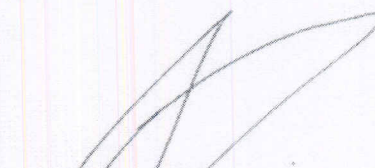

Pedro Novais Lima
Ministro de Turismo
BRASIL


Jacqueline Plass Wahling
Subsecretaria de Turismo
CHILE

Sergio Díaz Granados
Ministro de Comercio
Industria y Turismo
COLOMBIA

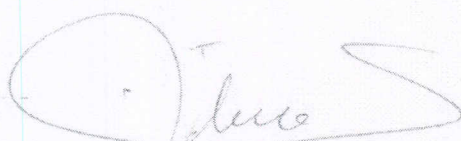

Hermes Navarro
Asesor del Ministro
COSTA RICA


Luis Felipe Aguilera Gutiérrez
Director de la Oficina de Promoción
Turística de Cuba Conosur
CUBA


Freddy Ehlers
Ministro de Turismo de
ECUADOR


José Napoleón Duarte
Ministro de Turismo
EL SALVADOR


Isabel Garaña
Secretaria General
Instituto de Turismo
ESPAÑA


Jorge Samayoa Prado
Ministro del Instituto
Guatemalteco de Turismo
GUATEMALA


Fernando Olivera
Subsecretario de Operación Turística
MEXICO

Fernando E. de León de Alencar

Fernando de León

Viceministro de Turismo

PANAMÁ

Liz Cramer Campos
Liz Cramer Campos

Ministra Secretaria Ejecutiva

PARAGUAY

María Seminario
María Seminario

Viceministra de Turismo

PERÚ

João Batista
João Batista

Consejero de Embajada

PORTUGAL

Radhames Martínez Aponte
Radhames Martínez Aponte

Viceministro Técnico

REPUBLICA DOMINICANA

Héctor Lescano
Héctor Lescano

Ministro de Turismo

URUGUAY

Alejandro Fleming Cabrera
Alejandro Fleming Cabrera

Ministro de Turismo

VENEZUELA